

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

25979 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 133 Agosto 2009

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 133 por importe nominal de trece mil millones (13.000.000.000) de Yenes Japoneses que corresponden a un total de mil trescientas (1300) obligaciones, de diez millones (10.000.000) de Yenes Japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de julio de 2009, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: el tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada obligación será de diez millones (10.000.000) de Yenes Japoneses.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 6 de agosto de 2009

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 6 de agosto de 2009 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 6 de noviembre de 2009, 6 de febrero de 2010, 6 de mayo de 2010 y 6 de agosto de 2010, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado.

El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para Yenes Japoneses, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 0,30 por ciento anual. En ningún caso el tipo de interés aplicable a las obligaciones podrá ser inferior a cero por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de intereses correspondiente a agosto de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Citigroup Global Markets Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 29 de julio de 2009.- José Antonio Soler Ramos – Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090060956-1